



Requisitos Visado Schengen

Documentos de respaldo:

- Formulario de solicitud de visa
- Santa Cruz: 2 fotos solo rostro fondo blanco 3cmx4cm
La Paz: 2 fotos solo rostro fondo blanco 4cmx5cm
- Pasaporte vigente
- Copia a color de pasaporte donde se encuentra su información personal
- Copia a color de visas anteriores de otros países y sellos migratorios.
- Copia de reserva de pasaje aéreo (ida y vuelta)
- Reserva del Hotel por todo el tiempo del viaje; o carta de invitación (original y copia)
- Seguro Médico Internacional, con cobertura mínima de euros 30.000
- Extractos bancarios original de los últimos 6 meses con sello seco del banco, tome en cuenta que el extracto debe reflejar el monto económico de la sumatoria del costo del pasaje ida y vuelta, el costo del hotel y el fee turístico de USD 150 por día y por persona.
- Certificado de estudios en caso de estudiantes

DOCUMENTOS DE RESPALDO LABORAL.

PARA DEPENDIENTES: Certificado de trabajo, certificado de trabajo indicando las fechas en la que el solicitante estará de vacaciones, boletas de pago de los últimos 3 meses, extractos AFPS.

PARA INDEPENDIENTES: Copia a color del NIT original, copia de la escritura de la constitución de la empresa, última declaración de impuestos formularios IVA -IT (formulario 200 y 400) de los últimos 3 meses.

DOCUMENTOS DE RESPALDO PATRIMONIAL

En caso de contar con algún bien inmueble debe adjuntar: copia a color del certificado alodial o títulos de propiedad o vista rápida (actualizado y vigente), copia de pago de impuestos, vehículos; copia del CRPVA o RUAT más el pago del último impuesto.

-En caso de respaldar la solicitud de su esposa/o e hijo/a se debe sacar una copia adicional de toda la documentación de la persona que respalda, para adjuntar a la carpeta del familiar dependiente y de igual manera adjuntar los certificados de nacimiento o matrimonio original del familiar dependiente mas una carta notariada en que de la persona de quien depende, comprometiéndose a sufragar los gastos de viaje y estancia de los solicitantes.

ADICIONALMENTE EN CASOS DE MENORES:

- Certificado de Nacimiento literal original del SERECI legalizado con la apostilla de La Haya
- Certificado de Nacimiento computarizado vigente
- Pasaporte, visas e identificaciones de los padres.
- Autorización de viaje al exterior firmada por el juez del menor y legalizado con la apostilla de La Haya. Original y copia.
- Si la solicitud es presentada por un solo progenitor según caso, se presentará: sentencia judicial actualizada que pruebe ser el único titular de la patria potestad o poder notarial otorgado por el otro progenitor para tramitar la visa, certificado de defunción del otro progenitor, todos los documentos deben estar legalizados con la apostilla de La Haya.

Costos de la Visa:

- **Tasa Consular:** Bs 1100 aprox. Por persona.
- *La tasa consular se debe pagar en efectivo al momento de la entrevista.

Costo de Servicio de Asesoramiento: Bs. 370

Servicio Incluye:

- Completar el Formulario de solicitud de visa con información personal del cliente.
- Fijar Cita para la entrevista con Fecha y hora específica en el departamento correspondiente.
- Revisión de Documentos de respaldo del cliente.
- Asesoramiento y recomendaciones previas a la entrevista en las instalaciones de BLS.

Correo de atención: tramites@agente5.com

WhatsApp: 591 77634755 - *Andrea Vaca / Carmen Banegas (Asesoras de trámites)*